

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 14 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Viator, de aprobación de las nuevas bases que han de regir el proceso selectivo para cubrir en propiedad una plaza de Policía Local por el sistema de oposición libre. (PP. 2921/2022).

Don Manuel Jesús Flores Malpica, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Viator.

Hace saber: Que por el Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Viator, en fecha 7 de octubre de 2022, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva, en lo que aquí interesa, dice lo siguiente:

«Primero. Anular las bases reguladoras de la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura, mediante el sistema de acceso de turno libre y procedimiento de selección de oposición, de una plaza de Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía, correspondiente al Grupo C, Subgrupo C2; aprobadas mediante Decreto de Alcaldía núm. 2022-0689, y publicadas en BOP núm. 153, de 10.8.2022; BOJA núm. 173, de 8.9.2022; y, BOE núm. 225, de 19.9.2022; disponiendo la retroacción del procedimiento al momento de dictar resolución de aprobación de las referidas bases.

Segundo. Aprobar las nuevas bases reguladoras de la convocatoria del referido proceso selectivo, según detalle que consta para las mismas en el anexo a la presente resolución; disponiendo la publicación de las mismas, así como un extracto de la presente resolución, en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento. Cumplimentado lo anterior, publicar nuevo anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, con la consiguiente apertura de nuevo plazo para la presentación de solicitudes.

Sin perjuicio de lo anterior, se dispone la conservación de las solicitudes de participación presentadas dentro del plazo establecido en la convocatoria con publicación en BOP núm. 153, de 10.8.2022, BOJA núm. 173, de 8.9.2022, y BOE núm. 225, de 19.9.2022, que serán tenidas en cuenta a efectos de la participación en el proceso selectivo, salvo que se formule desistimiento expreso de la misma.»

Lo que se publica para general conocimiento, a los efectos descritos en la resolución transcrita, haciendo constar que en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería número 201, de 19 de octubre de 2022, se encuentra publicado el texto íntegro de las nuevas bases que han de regir la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura en propiedad de una plaza vacante de Policía Local, perteneciente a la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento, Grupo C, Subgrupo C1, Escala: Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, por el procedimiento de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del nuevo anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, prorrogándose hasta el primer día hábil siguiente si el plazo concluye en sábado, domingo o festivo.

Las solicitudes de participación que fueran presentadas dentro del plazo establecido en las bases anuladas, a que se refiere la resolución transcrita, serán tenidas en cuenta a efectos de la participación en el referido proceso selectivo, salvo que se formule desistimiento expreso de la misma.

Viator, 14 de noviembre de 2022.- El Alcalde, Manuel Jesús Flores Malpica.

00271606